

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LILISAB S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez de la mañana en el local de la compañía **LILISAB S.A.** ubicada en Urb. La Garzota Mz. 68 Solar 19 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **MASACHE VALAREZO FANNY MARTHA** por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa votos; EL señor **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO** por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la junta la señora **MASACHE VALAREZO FANNY MARTHA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta la señora **MASACHE VALAREZO FANNY MARTHA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de la Compañía el señor **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta el señor **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta **FARIAS VELIZ PEDRO GUILLERMO**, y el Presidente de la Junta la señora **MASACHE VALAREZO FANNY MARTHA**, ambos accionistas.

**CERTIFICO:** que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

*Fanny Martha Masache Valarezo*  
**FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0902997113**

*Pedro Guillermo Farias Veliz*  
**PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**C.I. # 0904248010**

*Fanny Martha Masache Valarezo*  
**FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0902997113**

*Pedro Guillermo Farias Veliz*  
**PEDRO GUILLERMO FARIAS VELIZ**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. # 0904248010**